

¿CÓMO PROCEDER EN CASO DE ACCIDENTE?



1 Acudir a un centro médico

En función de la tipología de accidente, puede darse el caso, o no, de que os soliciten disponer del seguro y os requieran el comunicado de accidentes. De ser así, **llamad al teléfono de atención al cliente** de la compañía aseguradora para solicitar número de expediente de siniestro:



93 748 80 00
91 783 83 83
902 206 208 (24h)



2 Solicitar número de siniestro a la compañía aseguradora

En la llamada, se debe comunicar el accidente y anotar el **número de expediente de siniestro**.

Debéis identificaros como adheridos al seguro de accidentes de la Fundación Pere Tarrés con el **número de póliza del seguro de accidentes** (lo encontraréis en la documentación, y no se debe confundir con el número de adhesión).



3 Rellenar y entregar el comunicado de accidentes

En el centro médico en el que os han atendido, **es necesario que entreguéis** el comunicado de accidentes – declaración de siniestro, donde debe constar el **número de expediente de siniestro**.

Es necesario que recojáis el informe médico de urgencias o de primera visita y que os **quedéis una copia de la declaración de siniestro – comunicado de accidentes**.

2 vías para entregar la documentación:



DIGITAL: podéis utilizar el sistema digital de comunicado de accidentes, que os guiará por los diferentes pasos a hacer y os proveerá de las copias y resguardos.

ACCESO AL SISTEMA DE COMUNICADOS ON-LINE



MANUAL: entregando los documentos impresos rellenos, conservando una copia para enviar posteriormente, tal y como explicamos en el paso 4. Encontraréis el formulario de Comunicado de accidentes con la documentación del seguro del Portal de Seguros de la Fundación Pere Tarrés.



4 Remitir el comunicado de accidentes a la compañía aseguradora



DIGITAL: si el paso 3 lo hacéis vía DIGITAL, el proceso quedará realizado y registrada la documentación en el seguro correspondiente del Portal de Seguros.

ACCESO AL SISTEMA DE COMUNICADOS ON-LINE



MANUAL: deberéis enviar un correo electrónico, con la documentación siguiente, a **documentos@occident.com**

- > Copia del boletín de adhesión.
- > Copia del informe médico de urgencias o de primera visita.
- > Copia de la declaración de siniestro – comunicado de accidente.

Indicando en el asunto:

Documentación expediente de siniestro
[#Número de expediente siniestro]



5 Visitas de seguimiento

En el caso de que se requieran visitas de seguimiento, visitas de control, revisiones o pruebas sencillas (como RX), es necesario contactar con la compañía aseguradora Occident (a través del número de atención al cliente).

En el caso de que os indique visitas de seguimiento a centros concertados, aquí podéis encontrar los centros médicos de la compañía aseguradora:

CENTROS MÉDICOS OCCIDENT



En caso de lesión dental, también será necesario enviar:

- > Fotocopia del DNI del asegurado.
- > Presupuesto dental (de las visitas al dentista), en el que debe constar: fecha, concepto y precio.

Una vez se apruebe el presupuesto por parte de la aseguradora, se deberá enviar las facturas.



En caso de invalidez parcial, también será necesario enviar:

- > Fotocopia del DNI del asegurado.
- > Un informe médico que describa secuelas y limitaciones definitivas.
- > Certificado de titularidad bancaria del asegurado.